



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°003-2018

Lima, 05 ENE. 2018

VISTO, el Memorándum N° 00001-2018/OA y correo electrónico del 4 de enero 2018;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, el puesto de Jefe de Finanzas de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con el número 046, se encuentra vacante;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del Área de Finanzas de la Oficina de Administración, resulta necesario encargar el mencionado cargo;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN, aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatoria.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos, Sub Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cargo de Jefe de Finanzas de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, durante el Año Fiscal 2018, con eficacia anticipada a partir del 3 de enero de 2018, en adición a sus funciones.



Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

